
CONSTRUCCIONES BENAL S.A.

Estados financieros con la opinión de los Auditores Externos
Al 31 de Diciembre del 2018

CONSTRUCCIONES BENAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2018

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes.....	1, 2
Estados financieros	
Estados de situación financiera	3
Estados de resultados integrales.....	4
Estados de cambios en el patrimonio de los socios	5
Estado de flujo de efectivo	6
Notas a los estados financieros.....	7, 17

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros de la Junta Directiva y Socios de
CONSTRUCCIONES BENAL S.A.
Guayaquil, Ecuador

1.- Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la empresa **CONSTRUCCIONES BENAL S.A.** " que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio de los Socios y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un Resumen de las Políticas Contables Significativas y otras Notas Explicativas.

Los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la empresa **CONSTRUCCIONES BENAL S.A.** , al 31 de diciembre del 2018, los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

2.- Base de la Opinión

Efectuamos nuestra Auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la empresa **CONSTRUCCIONES BENAL S.A.** ", de conformidad con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de Ética de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión

3.- Otra Información

La administración es responsable por la preparación de "Otra Información" la cual comprende el informe Anual de la Administración; pero no se incluye como de los Estados Financieros y ni de nuestro Informe de Auditoría.

Nuestra opinión sobre los Estados Financieros no incluye la "Otra Información", y no expresamos ninguna otra forma de seguridad sobre la misma.

En relación con nuestra Auditoría de los Estados Financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe Anual de la Administración y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencia material en relación con los Estados Financieros o con nuestros conocimientos obtenidos durante la auditoría, o si contiene errores materiales. Si basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe un error material en esta información, estamos obligados a informar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto

4.- Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables.

5 - Responsabilidad del Auditor en relación de los Estados Financieros

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Abastecimiento NIAA's. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores materiales.

Como parte de nuestra Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda Auditoría.

También como parte de nuestra Auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de materiales en los Estados Financieros debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de Auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de Auditoría suficiente y apropiado para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la Auditoría en orden de diseñar procedimientos de Auditoría adecuadas a las circunstancias, y no con la finalidad, opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestros informes de Auditoría sobre las correspondientes revelaciones en Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de Auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúen como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la empresa **CONSTRUCCIONES BENAL S.A.**, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la Auditoría y cuando sea aplicable, los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra Auditoría.

Msc. Econ. CPA. Maria Eugenia Burbano Villacis

SCV-RNAE 1071

CONSTRUCCIONES BENAL S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2018
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2018	2017
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(10)	39 481	5 000
Cuentas por Cobrar	(11)	149 407	315 594
Credito Tributario	(12)	19 536	22 276
Inventario	(13)	73 780	0
Total activo corriente		282.204	340.870
Activo corriente:			
Propiedad planta y equipo	(14)	134 550	134 550
Total Activo No Corriente		134.550	134.550
Total Activos		416.754	475.420
Pasivo			
Pasivo corriente:			
Cuentas por Pagar Proveedores	(15)	63.846	117 500
Impuesto a la Renta	(16)	0	235
Prestamos a empleados	(17)	1 039	9 384
Total pasivo corriente		64.885	127.123
Total Pasivo No Corriente		0	0
Total Pasivo		64.885	127.123
Patrimonio neto:			
Capital Social	(18)	10 800	10 800
Reserva Legal	(19)	5 400	9 012
Reserva Patrimonial	(19)	47 040	47 040
Agente de futura capitalizacion	(20)	6 462	0
Reservas acumuladas	(21)	281 444	248 933
Resultado del ejercicio	(21)	722	32 511
Total patrimonio neto		351.869	348.297
Total pasivo y patrimonio de los socios		416.754	475.420

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF.

JIMMY IVAN BENALCAZAR QUIRÓNEZ
GERENTE GENERAL

DIOSA NORMA HURTADO GARCIA
Contadora General - Reg. 049463

CONSTRUCCIONES BENAL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre del 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2018	2017
<u>Ingresos de actividades ordinarias</u>			
Ventas 12% de servicios	(22)	213.360	1.056.887
Otros Ingresos	(23)	0	39
<u>Total Ingresos</u>		<u>213.360</u>	<u>1.056.926</u>
<u>Costos, Gastos de Administración y Ventas</u>			
Costos de Ventas	(24)	138.431	906.665
Gastos Administrativos	(24)	73.840	93.597
Depreciaciones	(24)	0	0
Gastos Financieros y Otros	(24)	0	0
<u>Total Costos y Gastos</u>		<u>212.270</u>	<u>1.000.262</u>
Utilidad antes de participaciones e impuestos		1.089	56.665
- 15% Participación de los Trabajadores		163	8.500
- 22% Impuesto a la Renta		204	10.596
- Otras deducciones		0	5.057
Utilidad / Pérdida del Ejercicio		<u>722</u>	<u>32.511</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF.

JIMMY IVAN BENALCAZAR QUIÑONEZ
GERENTE GENERAL

DIOSA NORMA HURTADO GARCIA
Contadora General - Reg. 049463

CONSTRUCCIONES BENAL S.A.
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
 Al 31 de diciembre del 2018
 Expresados en Dólares de E.U.A.

CONCEPTO - DETALLE	Capital social	Reserva Legal	Otras Reservas Rev. Patrimonio	Aporte para futuro aumento	Resultados Acumulados	Resultados NIIF tra vez	Utilidad / Pérdida del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2017	10,800	9,612	47,040	-	248,933	-	32,511	348,297
Transferencia					32,511		-32,511	-
Aporte futura capitalización				6,462				
Ajustes		-3,612						-3,612
Resultados del ejercicio							722	
Saldo al 31 de diciembre del 2018	10,800	5,400	47,040	6,462	281,444		722	351,869

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF

JIMMY IVAN BENALCAZAR QUINONEZ
 GERENTE GENERAL

DIOSA NORMA HURTADO GARCIA
 Contadora General - Reg. 049463

CONSTRUCCIONES BENAL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	377,547	1,290,191
Pagos a proveedores de suministros de bienes, servicios y otros	(274,269)	(1,006,282)
Pago de intereses	0	0
Impuestos a las ganancias pagados	(239)	(18,964)
Otras entradas y salidas efectivo	(71,407)	(227,049)
Efectivo neto utilizado/provisto en actividades de operación	<u>31,630</u>	<u>37,896</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisición propiedad planta y equipo	0	(35,410)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>0</u>	<u>(35,410)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Aporte de efectivo para aumento de capital	6,462	0
Pago de préstamos	0,00	(128,000)
Otras entradas y salidas efectivo	(3,612)	35,488
Efectivo neto provisto de actividades de financiamiento	<u>2,850,09</u>	<u>(92,512)</u>
Aumento/disminución neta de efectivo	34,481	-90,025
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio	5,000	95,025
Efectivo y equivalentes de efectivo al final	<u>39,481</u>	<u>5,000</u>
Utilidad/(Pérdida) neta	1,089	56,665
Ajustes por partidas distintas al efectivo:	(367)	(24,153)
Por partidas distintas al efectivo	0	(5,057)
Depreciación de Activos Fijos	0	0
Cambio por impuesto a la renta	(204)	(10,596)
Cambio por participación de trabajadores	(163)	(8,500)
Cambios netos en activos y pasivos:	30,908	5,386
Incremento/disminución en cuentas clientes	164,187	(313,594)
Incremento/disminución en inventarios	(73,780)	233,265
Incremento en otros activos	2,768	(6,802)
Incremento/disminución en cuentas por pagar	(53,654)	117,500
Incremento/disminución en beneficios a empleados	(8,345)	(6,021)
Incremento/disminución otros pasivos	(267)	(18,964)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>31,630</u>	<u>37,896</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros bajo NIIF

JIMMY IVAN BENALCAZAR QUIÑONEZ
GERENTE GENERAL

DIOSA NORMA HURTADO GARCIA
Contadora General - Reg. 049463

CONSTRUCCIONES BENAL S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2018

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Actividad y composición de la sociedad

CONSTRUCCIONES BENAL S.A. se constituyó el 25 de enero del 2005 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 01 de febrero de 2005, en el Cantón Esmeraldas, Provincia del Esmeralda, Siendo su domicilio legal el Cantón Esmeralda, Provincia del Esmeralda en Ecuador y su domicilio principal esta en la calle BOLIVAR Y RICAUTER EDIF CAMARA DE COMERCIO Interseccion: RICAUTER Edificio: CAMARA DE COMERCIO Piso: 2 Referencia ubicacion: SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO CAMARA DE COMERCIO .

Su actividad económica principal es ACTIVIDADES DE INSTALACION Y REPARACION DE TENDIDOS DE REDES ELECTRICAS, ACTIVIDADES DE INGENIERI CIVIL, ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION, SERVICIO DE INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PROCESOS INDUSTRIALES.

La Compañía se encuentra calificada y registrada en la Superintendencia de Compañías para ejercer las funciones de Servicios de administración de bienes inmuebles, bajo número de expediente No. 35757 de la Superintendencia de Compañías.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario, Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y demás Estatutos Sociales.

2.- Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en el Ecuador

Mediante Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías adoptó Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", y determinó que todas las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia deberán aplicar obligatoriamente estas normas en el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Con resolución N° ADM.8199 del 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 378 del 10 de julio del mismo año, se ratificó la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Sin embargo mediante Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial N° 438 del 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Notas a los estados financieros (continuación)

3.- Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes se establecen en la nota 8.

De acuerdo con la norma de primera aplicación, se ha considerado fecha de transición a las NIIF el 1 de enero de 2011 recalculando los saldos del patrimonio al inicio y cierre del ejercicio precedente así como el resultado de dicho periodo conforme a los principios internacionales.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la Gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Socios.

4.- Principales decisiones relativas a las NIIF's

En el proceso de adopción e implementación de Normas Internacionales de Información Financiera, la compañía no ha reconocido y medido algunas de las partidas que conforman los estados financieros (inventarios y beneficios a empleados) de acuerdo a lo indicado por la NIIF 1.

5.- Moneda de presentación

Los presentes estados financieros se expresan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

6.- Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de los Administradores de la Compañía.

7.- Políticas contables

Las principales normas de valoración, principios y políticas contables aplicados por la compañía en la elaboración de los estados financieros han sido las siguientes: ;

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses

(b) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación cuando se lleva a cabo su adquisición, registrándose inicialmente a su valor razonable. Los activos financieros mantenidos por la sociedad se clasifican como:

- Activos financieros a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo.
- Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa: activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente como una pérdida por deterioro del valor.

(c) Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros distinto de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo, que la compañía a determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencia con respecto al monto facturado, debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados

(d) Existencias

Se valorizan a su costo o su valor neto de realización (VNR), el menor de los dos, el costo se determina por el método de costo promedio ponderado. El valor neto de realización (VNR) es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta y distribución.

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Si se trata de activos identificable que no generan flujos de efectivos de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que permanece el activo. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivos. El cálculo del valor en uso requiere que la compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiado para calcular el valor presente.

(f) Clasificación de activos financieros y deudas entre corrientes y no corrientes

En el estado de situación adjunto, los activos financieros y las deudas se clasifican en función de sus vencimientos; es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

(g) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar proveedores y otras que están registradas al costo de transacciones neto de abonos realizados pues, además del interés normal no tienen ningún costo adicional que deban amortizarse aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

(h) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en pagos fijos o determinables, que no cotizan en mercado activo.

(i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y/o los servicios prestados en el marco ordinario.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

(j) Impuestos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles.

(k) Beneficios a empleados

Los pasivos devengados por compromisos con el personal tales como beneficios sociales y otras bonificaciones establecidas por la legislación laboral del Ecuador, se encuentran registrados en las "Obligaciones con empleados y con el IESS" del estado de situación adjunto.

(l) Participación a trabajadores

La compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades contables de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

(m) Eventos subsecuentes

En el periodo de trabajo, no hay información alguna de eventos subsecuentes que pudieran afectar de manera relevante la información contenida en este documento.

Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los estados financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica que desarrolla, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor información de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los efectos reales.

Notas a los estados financieros (continuación)

9.- Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

Este pronunciamiento oficial incorpora las Modificaciones de 2015 a la Norma NIIF para las PYMES (vigentes a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida).

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Fecha de vigencia</u>
NIIF 16	Arrendamiento	Enero 01/2019

10.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 el detalle de efectivo y equivalente al efectivo se resume a continuación

	<u>Activos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja - Bancos		39.481	5.000
Efectivo Equivalente al efectivo		<u>39.481</u>	<u>5.000</u>

11.- Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el grupo de activos financieros se formaba de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas y Documentos por cobrar no relacionada	149.407	313.594
	<u>149.407</u>	<u>313.594</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

12 - Crédito Tributario

A 31 de diciembre del 2018 y 2017 , el crédito tributario se formaba de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito Tributario ISD	14.267	0
Crédito Tributario IR	3.136	
Crédito Tributario IVA	<u>2.134</u>	<u>22.276</u>
(a)	<u>19.536</u>	<u>22.276</u>

(a) Se detalla los saldos acumulados de la cuenta Crédito Tributario por un valor de US\$19.536 al 31 Diciembre 2018.

13.- Inventario

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 , inventario se formaba de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario de materia prima	<u>73.780</u>	<u>0</u>
	<u>73.780</u>	<u>0</u>

14.- Propiedad planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 , propiedad, planta y equipo se formaba de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Maquinaria, equipo, instalaciones y reparaciones	130600	130.600
Muebles y enseres	1.850	1.850
Equipo de computación	<u>2.100</u>	<u>2.100</u>
	<u>134.550</u>	<u>134.550</u>

15. PASIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2018, el pasivo corriente se mostraba de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas y Documentos por Pagar relacionada	12	117500
Cuentas y Documentos por Pagar no relacionada	<u>63.834</u>	<u>0</u>
	<u>63.846</u>	<u>117.500</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Impuesto a la Renta

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta	0	239
	<u>0</u>	<u>239</u>

(a) El saldo de impuesto a la renta correspondiente al año 2018, es USD \$ 0 debido a que se cubrió con las retenciones en la fuente y los créditos de años anteriores.

17. Pasivos corrientes por beneficios a empleados

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, Pasivos corrientes por beneficios a empleados se formaba de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Part. Trabajadores por pagar del ejercicio	163	8.500
Obligación con el IESS	875	884
	<u>1.039</u>	<u>9.384</u>

18. CAPITAL SOCIAL

AL 31 de Diciembre del 2018, esta representado por USD \$ 10.800, el cual podrá ser aumentada por resolución de Junta General de Accionista.

	<u>\$ Participacion</u>	<u>% Participacion</u>
ANGUI O SANCHEZ LEONEL ENRIQUE	80	0,74%
BENALCAZAR QUIÑONEZ YIMMY IVAN	10.720	99,26%
	<u>10.800</u>	<u>100%</u>

19. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal, hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o para cubrir pérdidas

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Reserva legal	5.400	9.012
Reserva facultativa	47.040	47.040
	<u>52.440</u>	<u>56.053</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

III APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION.

Al 31 de Diciembre del 2018, aporte de socios para futura capitalizacion de la siguiente forma

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Aportes para futura capitalizacion	6.462	0
	<u>6.462</u>	<u>0</u>

21 RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo de resultados acumulados esta formado de la siguiente manera.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidades acumuladas del ejercicio anterior	281.444	248.933
Utilidad del ejercicio	722	32.511
	<u>282.167</u>	<u>281.444</u>

22 Ingresos provenientes de actividades ordinarias

Los ingresos de operaciones ordinarias generados en los años 2018 corresponden a facturación emitida por venta de servicios, en el 2018 valor es \$ 213.360

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Total de ventas de bienes 12%	213.360	1.056.887
	<u>213.360</u>	<u>1.056.887</u>

23.- Otros ingresos

El saldo de otros ingresos para el año 2018 es de \$ 0.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros ingresos	0	39
	<u>0</u>	<u>39</u>

24 Costo y gastos por su naturaleza

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costo de ventas	(a)	138.431	906.665
Gastos administrativos y ventas	(b)	73.840	93.597
Gastos financieros		0	0
Depreciación		0	0
		<u>212.270</u>	<u>1.000.262</u>

(a) El saldo de costo de venta al 31 de diciembre del 2018 esta formado con, costo de materiales por USD \$ 73.557, costos por beneficios a empleados por USD \$ 64.873.

(b) El saldo de gastos administrativos y ventas al 31 de diciembre del 2018 esta formado con, arrendamientos operativos por USD \$ 1.350, suministros, herramientas y materiales por USD \$ 72.133, y mantenimiento y reparacion por USD \$ 357.

Notas a los estados financieros (continuación)

24 - Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se calcula de una tasa del 25% sobre las utilidades gravables. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta será reducido 10 puntos sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año. De igual forma como se menciona anteriormente se aplicará la tarifa del 22% a las siguientes excepciones: las pequeñas y micro empresas, los exportadores habituales, quienes mantengan o aumenten el número de trabajadores.

25 - Reformas tributarias

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución

Mediante el Registro Oficial No. 877 del 13 de enero del 2013 se publicó el "Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social", su objetivo es reglamentar las reformas legales introducidas por la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, a fin de alcanzar una cabal aplicación del nuevo marco jurídico tributario.

A continuación un resumen de las reformas tributarias más significativas introducidas por la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social y su Reglamento:

IVA pagado en la prestación de servicios financieros

Los sujetos pasivos que se dediquen a la producción, comercialización de bienes, o a la prestación de servicios gravados con tarifa 12% de IVA, tendrán derecho a utilizar como crédito tributario el Impuesto al Valor Agregado pagado en la utilización de servicios financieros gravados con 12% de IVA, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Cuando el sujeto pasivo no haya realizado ventas, transferencias o prestación de servicios en un período, el crédito tributario se trasladará al período en el que existan transferencias.

Impuesto a la salida de divisas

Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:

1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;
2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años;
3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto a los activos en el exterior

Se considerarán como activos en el exterior, gravados con este impuesto, a los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior, sea de manera directa o a través de subsidiarias, afiliadas u oficinas, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y las reguladas por las Intendencias del Mercado de valores de la Superintendencia de Compañías.

La tarifa del impuesto a los activos en el exterior es de 0.25% mensual sobre la base imponible aplicable para los fondos disponibles en entidades extranjeras y de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del territorio nacional.

Reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios.

Los sujetos pasivos que hayan sido autorizados para emitir comprobantes de venta, retención y documentos complementarios electrónicamente mediante mensajes de datos, no están obligados a emitir y entregar de manera física dichos documentos.

Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia

En el Registro Oficial No. 876 del 22 de enero del 2013 se expidió el "Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia". Este reglamento establece la información que cada sociedad se encuentra obligada a remitir electrónicamente a este ente de control en el primer cuatrimestre de cada año.

27.- Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No hay información sobre hechos relevantes ocurridos durante o después del periodo de análisis de este informe.

28.- Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Socios y autorizados para su publicación el 28 de Marzo del 2019.